



REPÚBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Arenal

Estado No. 24 De Martes, 1 De Diciembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13042408900120170002400	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia	Yesid Nieto Muñoz	30/11/2020	Auto Decide - Auto Tiene Por Contestada Demanda Por Curador Ad Litem
13042408900120180003300	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Beder Velasquez Moreno	30/11/2020	Auto Decide - Auto Tiene Por Contestada La Demanda Curador Ad Litem
13042408900120190004600	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Gelber Rodriguez Barboza	30/11/2020	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - Se Ordena Segur Adelante Con La Ejecución
13042408900120200002700	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Marlon Campo Campo	30/11/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
13042408900120200002700	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Marlon Campo Campo	30/11/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago

Número de Registros: 7

En la fecha martes, 1 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

INGRIS MILENA GUTIERREZ DORIA

Secretaría

Código de Verificación

97a87824-193a-4fab-82d8-e39d63f07ff7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Arenal

Estado No. 24 De Martes, 1 De Diciembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13042408900120180003400	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Noris Fonseca Peña	30/11/2020	Auto Decide - Auto Tiene Por Contestada Demanda Curador Ad Litem
13042408900120190001600	Ejecutivo	Maria Odilia Tellez Rodriguez	Rafael Herrera Pacheco	30/11/2020	Auto Fija Fecha - Auto Señala Fecha De Audiencia Inicial E Instrucción Y Juzgamiento

Número de Registros: 7

En la fecha martes, 1 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

INGRIS MILENA GUTIERREZ DORIA

Secretaría

Código de Verificación

97a87824-193a-4fab-82d8-e39d63f07ff7